



**BOLETÍN  
DE LA ACADEMIA  
NACIONAL DE HISTORIA**

**Volumen XCVIII Nº 204  
Enero-junio 2020  
Quito-Ecuador**

## ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director	Dr. Franklin Barriga Lopéz
Subdirector	Dr. Cesar Alarcón Costta
Secretario	Ac. Diego Moscoso Peñaherrera
Tesorero	Dr. Eduardo Muñoz Borrero, H.C.
Bibliotecaria archivera	Mtra. Jenny Londoño López
Jefa de Publicaciones	Dra. Rocío Rosero Jácome, Msc.
Relacionador Institucional	Dr. Claudio Creamer Guillén

## COMITÉ EDITORIAL

Dr. Manuel Espinosa Apolo	Universidad Central del Ecuador
Dr. Kléver Bravo Calle	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE
Dra. Libertad Regalado Espinoza	Universidad Laica Eloy Alfaro-Manabí
Dr. Rogelio de la Mora Valencia	Universidad Veracruzana-México
Dra. María Luisa Laviana Cuetos	Consejo Superior Investigaciones Científicas-España
Dr. Jorge Ortiz Sotelo	Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Perú

## EDITORA

Dra. Rocío Rosero Jácome, Msc.	Universidad Internacional del Ecuador
--------------------------------	---------------------------------------

## COMITÉ CIENTÍFICO

Dra. Katarzyna Dembicz	Universidad de Varsovia-Polonia
Dr. Silvano Benito Moya	Universidad Nacional de Córdoba/CONICET- Argentina
Dra. Elissa Rashkin	Universidad Veracruzana-México
Dr. Hugo Cancino	Universidad de Aalborg-Dinamarca
Dr. Ekkehart Keeding	Humboldt-Universität, Berlín-Alemania
Dra. Cristina Retta Sivoletta	Instituto Cervantes, Berlín- Alemania
Dr. Claudio Tapia Figueroa	Universidad Técnica Federico Santa María – Chile
Dra. Emmanuelle Sinardet	Université Paris Ouest - Francia
Dr. Roberto Pineda Camacho	Universidad de los Andes-Colombia
Dra. Maria Leticia Corrêa	Universidade do Estado do Rio de Janeiro-Brasil

## BOLETÍN de la A.N.H.

Vol XCVIII  
N° 204  
Julio–diciembre 2020

© Academia Nacional de Historia del Ecuador  
ISSN N° 1390-079X  
eISSN 2773-7381

### Portada

Luis A. Martínez

### Diseño e impresión

PPL Impresores 2529762  
Quito  
landazurifredi@gmail.com

marzo2021

Esta edición es auspiciada por el Ministerio de Educación

## ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA DEL ECUADOR

### SEDE QUITO

Av. 6 de Diciembre 21-218 y Roca  
2 2556022/ 2 907433 / 2 558277  
ahistoriaecuador@hotmail.com  
publicacionesanh@hotmail.com

## MÉXICO EN EL HORIZONTE LATINOAMERICANO

-DISCURSO DE INCORPORACIÓN-

Patricia Galeana<sup>1</sup>

México es la frontera entre las dos Américas, la hispana y la anglosajona. Su posición geopolítica ha marcado su historia.

Antes de la llegada de los europeos al continente americano, el territorio que hoy ocupa México fue el asiento de grandes culturas, como la náhuatl y la maya, entre otras. Esta última utilizó el cero antes que lo hicieran los europeos y conoció la trayectoria de Venus.<sup>2</sup> En el choque más violento de civilizaciones que se ha vivido en la historia de la humanidad, la conquista española destruyó las culturas originarias en todo el continente, desde Mesoamérica, hasta la América del Sur, donde había florecido la cultura inca. Según investigaciones recientes, la población originaria de América disminuyó hasta un 95% en 130 años,<sup>3</sup> no por las acciones militares, sino principalmente por las epidemias. Los indígenas sobrevivientes quedaron reducidos a la minoría de edad permanente. Se trajo a esclavos negros de África para suplir la demanda de mano de obra, a todos se les impuso la religión católica sin tolerancia de ninguna otra.

El territorio mexicano llevó el nombre de la metrópoli, se convirtió en la Nueva España. A ella se trajo la primera imprenta del continente (1524) y se fundó la Real y Pontificia Universidad de Mé-

---

1 Historiadora, Doctora en Estudios Latinoamericanos, UNAM. Curadora, fundadora y directora del Museo de la Mujer; presidenta de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales; fundadora de la Academia Diplomática iberoamericana; Maestra Emérita de México por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; integrante de la Mesa Directiva de la Asociación Internacional de Museos de la Mujer (IAWM) con sede en Merano, Italia. Fue Embajadora Plenipotenciaria de los Estados Mexicanos ante el Gobierno de la República de Colombia. Autora de 15 libros, de 104 capítulos de libros, coordinadora de 326 obras y prologuista de 70 obras de historia política, diplomática y de género.

2 Alberto Ruz Lhuillier, *La civilización de los antiguos mayas*, México, INAH, 1963.

3 Yerson Collave García, "Las epidemias que mataron a millones de indígenas durante la conquista de América", *El Comercio*, 14 de junio de 2020. (20-06-2020)

xico en el mismo año que la Universidad Mayor de San Marcos en Perú. Gracias a la riqueza de sus recursos naturales, en la Nueva España se hicieron obras maestras del arte barroco y churrigueresco, como las Catedrales de Zacatecas, Puebla y Oaxaca, entre otras. Sobre la Gran Tenochtitlan, considerada la Venecia de América, se erigió la ciudad de México, que Alejandro de Humboldt describiera como la Ciudad de los Palacios.<sup>4</sup> Además de describir la magnificencia de sus construcciones, y de sus instituciones científicas como el Real Seminario de Minas, Humboldt también describió la gran desigualdad imperante y anticipó un estallido revolucionario.

El proceso emancipador se desarrolló en todas las posesiones españolas del continente, pero el proceso mexicano tuvo la peculiaridad de ser encabezado por un cura del bajo clero y no por un militar criollo. Este cura llamó al pueblo a una revolución popular, sumando a las comunidades indígenas, esclavos negros y castas. Miguel Hidalgo y Costilla abolió la esclavitud en 1810, suprimió las castas, declaró que no había más rey ni tributos y llamó al pueblo a marchar como seres libres.<sup>5</sup>

4 Alejandro Humboldt, *Ensayo político de la Nueva España*, Francia, Lecoite, 1836.

5 Miguel Hidalgo y Costilla nació el 8 de mayo de 1753 en la Hacienda de San Diego Corralejo, jurisdicción de Pénjamo, actual estado de Guanajuato. No fue sólo el dirigente del movimiento insurgente, sino la cabeza del primer liberalismo mexicano. Al abolir la esclavitud, colocó a México a la vanguardia de los países de la América Continental.

Hombre de cultura universal, alumno, maestro y rector del prestigiado Colegio de San Nicolás, lo mismo impartió filosofía, teología y escolástica, que fue el presidente de las Academias de filósofos y teólogos. Tuvo una carrera literaria brillante, que no pudieron negar ni siquiera sus peores enemigos.

Personajes sobresalientes de la sociedad novohispana como el intendente de Guanajuato, José Antonio Riaño, pensaron que por su inteligencia y preparación, Hidalgo podría ser un magnífico representante de la Nueva España ante las Cortes de Cádiz.

Por su ideología heterodoxa, el tribunal de la Inquisición le inició un juicio por herejía, del cual supo salir bien librado. Hombre de una cultura universal, lo mismo dominó el francés y tradujo *El Tartufo* de Moliere; que hablaba náhuatl, tarasco y otomí. Sus amigos le llamaban el zorro por su inteligencia brillante.

Partícipe de las ideas liberales de la Ilustración francesa, condenó al mal gobierno y se rebeló contra el absolutismo imperante, el 16 de septiembre de 1810 llamó al pueblo a alzarse en armas en contra de la dominación española. Su ideal fue lograr la Independencia y convocar a un Congreso que diera leyes justas para desterrar la pobreza. Abolió la esclavitud y suprimió los tributos de las comunidades indígenas y de las castas.

Su pensamiento político en pro de un gobierno constitucional y sus ideas sociales en pro de la igualdad de los mexicanos, son ideales fundacionales en la construcción del estado nacional mexicano.

La guerra de Independencia contra el imperio español tuvo en México una duración de once años. Aunque el enviado de las cortes liberales de Cádiz reconoció consumada la independencia de México en 1821, quince años después, la Corona Española no se resignaba a perder su joya más preciada. Mantuvo el dominio de un islote frente al principal puerto del país hasta 1825, y en 1829 intentó, fallidamente, la reconquista. Finalmente, en 1836 España reconoció la Independencia y ese mismo año, Texas se separó de México iniciándose el conflicto con Estados Unidos, que invadiría al país en una guerra de conquista territorial de 1846 a 1848, arrebatándole más de la mitad de su territorio.<sup>6</sup> En gran parte de las posesiones españolas de América, se repitió un escenario semejante, salvo en la isla de Cuba, que quedó en posesión de España hasta 1898.

Desde el inicio de la guerra de Independencia, en México surgieron dos proyectos de nación, el monárquico y el republicano. A diferencia de otras naciones hispanoamericanas, en mi país se estableció un imperio, que resultó efímero, no obstante el monarquismo permaneció latente agazapado detrás del centralismo republicano, conservador y clerical.

En todos los países que se independizaron del Imperio Español se planteó la disyuntiva entre una república unitaria o federal, prevaleciendo mayoritariamente el centralismo. También se debatió entre liberalismo y conservadurismo, triunfando al fin del siglo XIX el régimen conservador en la mayoría de los casos, pero en otros países no hubo una corriente monárquica como en México, donde en cada crisis, ya sea de la república federal o de las repúblicas centralistas, reaparecía el monarquismo con más fuerza, hasta llegar a un grado superlativo con el trauma de la pérdida del territorio nacional a manos de Estados Unidos. Se consideró que solo una monarquía

---

Su excomuniación, aprehensión, degradación y muerte no hicieron sino engrandecer su imagen como padre de la patria.

En Patricia Galeana, "Miguel Hidalgo, primer liberal mexicano" en revista *Participación Ciudadana*, Colegio de San Nicolás de Hidalgo, Michoacán, septiembre de 2006, año 1, Número 5, pp. 22 -25.

<sup>6</sup> "De 1810 a 1821. La guerra de Independencia", Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, p.11. Ver en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3223/3.pdf> (10-11-2020)

salvaría a México de desaparecer a manos del vecino anglosajón protestante; una monarquía aliada de Europa, pondría un dique al país que amenazaba con apoderarse de todo el continente.<sup>7</sup>

En contraposición, la corriente liberal vio en las instituciones democráticas estadounidenses un ejemplo a seguir. Consideró al federalismo como el régimen adecuado para un país con un territorio tan extenso como México, para que cada región fuera una entidad que gozara de autonomía. Fue así que se constituyeron los Estados Unidos Mexicanos, desde 1824.

Con gran influencia de la Ilustración Francesa, pero también del liberalismo estadounidense, los liberales mexicanos lucharon por suprimir la intolerancia religiosa, el Estado Confesional, y crear un Estado laico. El Estado Español se había cohesionado en torno a la religión católica, expulsando a musulmanes y judíos de su territorio.<sup>8</sup> El tribunal de la inquisición garantizó que no hubiera ideas contrarias al dogma católico.<sup>9</sup> La cultura de la intolerancia se estableció en todas las posesiones españolas en América. La conquista física fue legitimada por la espiritual, la alianza entre el trono y el altar se selló por medio de un Concordato,<sup>10</sup> que convirtió al rey de España en patrono de la Iglesia católica en sus territorios.

En la Guerra de Independencia de México, la institución eclesiástica se mantuvo fiel a la Corona Española, condenando a la insurgencia y excolmulgando a todo aquel que la siguiera. No obstante, del bajo clero surgieron los líderes de la insurgencia.

Al consumarse la Independencia, la Iglesia se consideró emancipada del Regio Patronato. Sin embargo, como en todas las constituciones de México, de la primera mitad del siglo XIX, se esta-

7 Josefina Zoraida Vásquez, "México y la guerra con Estados Unidos", *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, El Colegio de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1998, pp. 17-46. Ver en: [https://www.jstor.org/stable/j.ctv3f8npp.4?refreqid=excelsior%3A528ec0c2325a8d2ff5644234a86dcc3d&seq=1#metadata\\_info\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/j.ctv3f8npp.4?refreqid=excelsior%3A528ec0c2325a8d2ff5644234a86dcc3d&seq=1#metadata_info_tab_contents) (10-11-2020)

8 Carlos Martínez Assad, "Revolución, laicismo y educación" en: Pedro Salazar, Pauline Capdeville, coord., *Para entender y pensar la laicidad*, Universidad Autónoma de México, México, 2013, p.154, p.209.

9 Real Academia Española, "Jurisdicción de la Inquisición", *Diccionario panhispánico del español jurídico*. Ver en: <https://dpej.rae.es/lema/jurisdicci%C3%B3n-de-la-inquisici%C3%B3n> (10-11-2020)

10 Patricia Galeana, "El pensamiento laico de Benito Juárez" en: Pedro Salazar, Pauline Capdeville, coord., op. cit., pp.74-75

bleció un Estado confesional con intolerancia religiosa, los gobiernos mexicanos demandaron el ejercicio del Patronato como un derecho, mientras que la Iglesia lo consideró una concesión, misma que no estaba dispuesta a otorgar a un Estado débil, en proceso de formación, como el mexicano. En efecto, la institución eclesiástica era una organización transnacional de gran fuerza política, económica, social y cultural, le disputaba la soberanía al Estado y era el *desideratum* de la política nacional.

La relación del Estado con la Iglesia se convirtió en un tema capital, las diferentes generaciones de liberales se enfrentaron a la institución eclesiástica. En la primera generación de liberales insurgentes, Hidalgo se enfrentó a la Inquisición, señaló que sus excomuniones no tenían valor porque su Dios era el dinero.<sup>11</sup> La segunda generación liberal intentó ejercer el Patronato sin autorización de Roma en 1833. La tercera generación de liberales suprimió la intolerancia religiosa por vez primera y facultó al Estado para legislar en materia religiosa en la Constitución de 1857. La Iglesia desconoció a la Constitución, excomulgó a todo aquel que la jurara y financió a los grupos conservadores para que derrocaran al gobierno liberal.<sup>12</sup> Inició así una guerra civil que duró tres años; el país se dividió en dos gobiernos. El liberal constitucional decretó las Leyes de Reforma, que separaron al Estado de la Iglesia, nacionalizaron los bienes del clero, establecieron el matrimonio y registro civil, suprimieron las órdenes religiosas y secularizaron los cementerios.

La guerra civil se continuó con una intervención extranjera. Al perder los conservadores la contienda, solicitaron su intervención a Napoleón III. El emperador de Francia era el árbitro de la política europea, consideró que la página más gloriosa de su reinado sería poner un dique a Estados Unidos con un imperio subsidiario del suyo. Los conservadores se pusieron en manos de un liberal orgulloso de su origen revolucionario. Napoleón nombró a otro liberal para ocupar el trono de México: Maximiliano de Habsburgo.<sup>13</sup> La re-

11 Alberto Saladino García, op. cit., p.236

12 Patricia Galeana, "El pensamiento...cit. en: Pedro Salazar, Pauline Capdeville, coord., op. cit.,p.77

13 Ernesto Bohoslavsky, "Laicidad y América Latina política, religión y libertades desde 1810" en: Pedro Salazar, Pauline Capdeville, coord., op. cit., pp.108-109

sistencia republicana luchó cinco años contra la Intervención y el Imperio. Finalmente triunfó la República, federal y laica, y desapareció el monarquismo. El fracaso napoleónico en México fue también el inicio de la caída de su imperio.

En este periodo crucial de la historia de México, todas las naciones hermanas latinoamericanas se solidarizaron con la defensa de la soberanía e independencia que libraban los mexicanos. Con la excepción obvia de la monarquía brasileña, y también la de Guatemala, que reconocieron al Imperio.<sup>14</sup>

Al final del siglo XIX se estableció una dictadura encabezada por Porfirio Díaz, el militar liberal que había triunfado sobre la intervención extranjera y el imperio. El dictador concentró el poder y la riqueza, gobernando al país más de tres décadas. Ello provocó el estallido revolucionario.

La Revolución Mexicana fue la primera revolución social del siglo XX. Fue un largo proceso que inició a principios de siglo exigiendo al dictador el cumplimiento de las Leyes de Reforma, que si bien, no se habían derogado, no se cumplían, otorgando toda clase de privilegios a los miembros de la Iglesia.<sup>15</sup> La primera etapa del movimiento armado fue la Revolución antireeleccionista. Su líder, Francisco I. Madero, tomó también en cuenta el tema central de la desigualdad en nuestra región y planteó regresar la tierra a los pueblos que habían sido despojados de ella. La demanda de la tierra había estado presente a lo largo de los 300 años de dominación colonial.<sup>16</sup> Los pueblos originarios habían sido despojados de las tierras cultivables y al reponerse la población de la mortandad causada por las enfermedades epidémicas, demandaban tierras. Cabe recordar que al prohibirse los bancos en el mundo católico, por el pecado de la usura, la Iglesia se convirtió en prestamista;<sup>17</sup> La institución ecle-

---

14 Patricia Galeana, presentación, *El triunfo de la República*, INEHRM, Secretaría de Cultura, México, 2018, p.20. Ver en: [https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/EL\\_triufo\\_Republica.pdf](https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/EL_triufo_Republica.pdf) (11-11-2020)

15 "De 1810 a 1821...cit., p.10

16 Javier Garcíadiago, *Textos de la revolución mexicana*, Fundación Biblioteca Ayacucho, Caracas, 2010, pp.XXVII-XXIX. Ver en: [https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/textos\\_de\\_la\\_revolucion\\_mexicana-javier\\_garciadiago.pdf](https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/textos_de_la_revolucion_mexicana-javier_garciadiago.pdf) (11-11-2020)

17 José María Luis Mora, *Disertación sobre la naturaleza y aplicación de las rentas y bienes eclesiásticos*,

siástica prestaba con bajos réditos, pero con hipoteca, de esta manera entre las legaciones, para lograr el perdón de los pecados, los diezmos y las propiedades hipotecadas, la Iglesia fue concentrando grandes propiedades. Liberales y conservadores coincidieron en que llegó a poseer tres cuartas partes de la tierra cultivable del país, sólo que los conservadores consideraban sagrados a los bienes de la iglesia, y por tanto intocables.<sup>18</sup>

Al inicio de la Guerra de Independencia, Hidalgo llamó a regresar sus tierras a los naturales. En el Reglamento Provisional del Primer Imperio (1822) también se incluyó el tema de la tierra, lo que muestra la importancia del mismo.<sup>19</sup> Ante el acoso internacional de las potencias que buscaban ocupar el lugar de la antigua metrópoli, y el proceso de construcción del Estado entre los diferentes proyectos de nación, el tema de la tierra quedó pendiente. Había la convicción entre los diferentes grupos de que si se lograba la estabilidad política por medio de una constitución adecuada, los problemas económicos y sociales se resolverían por añadidura.

Los liberales, tanto en 1833 como en 1856, secularizaron las propiedades eclesiásticas y de las comunidades por considerarlas improductivas, al estar en manos muertas sin circulación.<sup>20</sup> Querían que dichas propiedades circularan para activar la economía. Esto propició la formación de latifundios particulares que despojaban a los indígenas de sus tierras. El presidente Benito Juárez emitió sendas circulares para evitar este despojo y nacionalizó los bienes eclesiásticos en plena guerra civil.<sup>21</sup>

---

*y sobre la autoridad a que se hallan sujetos en cuanto a su creación, aumento, subsistencia o supresión,* México, Imp. de Galván, 1833.

18 *Ídem.*

19 Art.90... Tercero: para formar de acuerdo con el jefe político, y enviar al gobierno supremo para su aprobación planes juiciosos, según los cuales, pueda hacerse efectivo en plena propiedad, entre los ciudadanos indígenas y entre los beneméritos, industriales, el repartimiento de tierras comunes o realengas, salvo los ejidos precisos de cada población. En: Reglamento provisional político del Imperio Mexicano. Ver en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/legislacion/federal/historicos/regprov.pdf> (11-11-2020)

20 Cfr. Hale. En: José David Cortés Guerrero, “Desafuero eclesiástico, desamortización y tolerancia de cultos: una aproximación comparativa a las reformas liberales mexicana y colombiana de mediados del siglo XIX”, *Fronteras de la Historia*, N°9, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, 2004, p.105. Ver en: <https://www.redalyc.org/pdf/833/83300903.pdf> (11-11-2020)

21 Andrés Lira, “La consolidación nacional (1853-1887)”. En: Gisela Von Wobeser, coordinadora,

Durante el Segundo Imperio, Maximiliano decretó la Ley de abolición del peonaje, liberando a los peones acasillados<sup>22</sup> por sus deudas, sin embargo, dada la caída del Imperio y la inestabilidad política del país, que continuó después del triunfo de la República, la situación del campo no mejoró.

Durante la dictadura, los latifundios se multiplicaron al emitirse una ley deslindadora de terrenos baldíos. Como las comunidades indígenas no tenían sus títulos de propiedad, fueron desposeídas por los grandes terratenientes.<sup>23</sup>

La demanda de la tierra fue una parte esencial del proceso revolucionario. Junto a las demandas políticas de cumplimiento de las Leyes de Reforma, de la no reelección y de libertades políticas, estuvieron los reclamos por el reparto agrario y los derechos laborales de los trabajadores.<sup>24</sup>

La que conocemos como Revolución Mexicana fueron varias revoluciones a la vez, en diferentes etapas. Si bien en la primera se logró sacar al dictador, no se pudo consolidar el gobierno democrático, que fue derrocado por la contrarrevolución<sup>25</sup>. La segunda etapa fue la Revolución constitucionalista, ésta derrotó y disolvió al ejército del antiguo régimen. El nuevo ejército mexicano tendría una raigambre popular, a diferencia de los ejércitos de la mayoría de los países latinoamericanos.<sup>26</sup>

La última etapa de la Revolución Mexicana fue la lucha por el poder entre los propios revolucionarios, pero se impuso el líder constitucionalista Venustiano Carranza, que sometió a los grupos zapatistas y villistas, pero retomó sus banderas agrarias y laborales.<sup>27</sup>

---

*Historia de México*, Fondo de Cultura Económica, México, 2010, pp.203-204. Ver en: [https://www.kufs.ac.jp/ielakdf/kiyou10\\_11.pdf](https://www.kufs.ac.jp/ielakdf/kiyou10_11.pdf) (12-11-2020).

22 Peón que vivía permanentemente con su familia en el casco de la hacienda. Ver en: <https://editorialcosmos.com/vocabulario-esencial-mexicano/64/acasillado/> (13-11-2020)

23 Jorge Gómez de Silva, *El derecho agrario mexicano y la Constitución de 1917*, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, UNAM, Instituto de investigaciones jurídicas, México, 2016, pp.81-83. Ver en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4452/19.pdf> (12-11-2020)

24 *Ibid.*, pp. 87-88, p.38.

25 *Ibid.*, p. 90

26 *Ibid.*, pp. 99-100, pp. 103-104

27 *Ibidem.*

Carranza reunió a un congreso que rebasó las reformas sociales por él planteadas, surgiendo una nueva Constitución en 1917. En su artículo 27 se prohibieron los latifundios y se estableció el reparto agrario.<sup>28</sup> La distribución de la tierra llegó a su máxima expresión en el gobierno de Lázaro Cárdenas, cuando también se nacionalizó al petróleo.<sup>29</sup> El triunfo de la Revolución dio a México paz social y estabilidad política que otros países de la región no tuvieron, al no triunfar sus movimientos sociales y no haber una distribución de la tierra.

Todos los países de nuestra América comparten una historia común, desde sus raíces indígena e hispana, así como cada una tiene también sus particularidades.

Geografía es destino. México, por su ubicación geopolítica sufrió la pérdida de su territorio y una intervención para establecer un imperio con el pretexto de poner un dique a Estados Unidos. De estos hechos surgieron doctrinas que definieron sus relaciones con el mundo. Benito Juárez demandó el respeto a la independencia y soberanía nacional, la igualdad de los Estados, la no intervención y la autodeterminación de los pueblos. Deseó que la lucha de México sirviera a las naciones hermanas para marcar un alto a las intervenciones de las grandes potencias europeas.<sup>30</sup>

Los dirigentes mexicanos habían buscado la alianza con la América hispana desde la insurgencia, así como también la de Estados Unidos. México participó y apoyó el tratado de Confederación planteado por Simón Bolívar.<sup>31</sup> Hubo asimismo un proyecto mexicano de unión hispanoamericana diseñado por el conservador Lucas Alamán, con el nombre de Pacto de Familia; en él destacaba que todos los hispanoamericanos éramos una gran familia separada por la dilatada geografía. El proyecto no prosperó por estar todos los países en la formación de sus Estados nacionales.<sup>32</sup>

---

28 Ibid., pp.152-153

29 Ibid., p. 153

30 Jorge Gómez de Silva, pp.79-80

31 Germán A. de la Reza, "El Congreso anfictiónico en la ciudad de México a la luz de un documento inédito (1826-1828)", *Historia crítica*, N°53, Bogotá, 2014, pp.63-66

32 Fabián Herrera León, "Lucas Alamán, estadista y artífice de las misiones por un Pacto de Familia", *Revista Mexicana de Política Exterior*. Ver en: <https://revistadigital.sre.gob.mx/imagenes/stories/numeros/n97/herrera.pdf> (12-11-2020)

En el inicio del siglo XX, al triunfo de la Revolución constitucionalista, Carranza buscó la alianza indolatina, para hacer frente no solo a las potencias europeas en la Gran Guerra, sino a Estados Unidos. Retomó la doctrina Juárez de no intervención y añadió que la diplomacia debe servir a la paz y cooperación internacionales.<sup>33</sup> En esos años, México sufrió durante nueve meses la ocupación estadounidense, a sangre y fuego, del puerto de Veracruz, y una expedición punitiva del ejército norteamericano, que llegó a tener diez mil efectivos en el territorio nacional, para aprehender a Francisco Villa que había atacado la población norteamericana de Columbus.<sup>34</sup> El país sufrió también las presiones de Alemania para entrar en la Primera Guerra Mundial a cambio de recuperar el territorio que Estados Unidos le había quitado.

Ante este escenario, Carranza mantuvo la neutralidad en la Primera Guerra Mundial, lo que costó al país ser vetado por Estados Unidos para formar parte de la Sociedad de las Naciones, hasta 1931. En el seno de esta Sociedad, México se opuso a la ocupación de Etiopía por los fascistas italianos y a la de Austria por los nazis, y apoyó a la República española, abriendo sus brazos a todos los exilados con motivo de la guerra civil. Posteriormente, también recibiría a exiliados de los países hermanos de América Latina.

La vocación latinoamericanista de México cobró gran fuerza con la Revolución; había que conocer las raíces propias, lo mexicano y lo latinoamericano. Así quedó plasmado en el escudo de la Universidad Nacional de México que muestra la unión entre el águila y el cóndor, con el mapa de América Latina. Como muy bien expresara el filósofo de América, Leopoldo Zea, si algo define al ser humano, es la historia, “*da sentido a lo hecho, a lo que se hace y a lo que está por hacerse en la triple dimensión de lo histórico, pasado, presente y futuro*”.<sup>35</sup> Por ello, el conocimiento de la historia que nos constituye, es indispensable para comprender nuestro presente y actuar en él.

---

33 Hermila Galindo, *La Doctrina Carranza y el acercamiento indolatino*, México, 1919. Ver en: <https://archive.org/details/ladoctrinacarran00gali/page/n15/mode/2up> (12-11-2020)

34 Gilberto Jiménez Carrillo, compilador, *Anecdotario Villista. Hechos, sucesos y relatos de mi general*, Taller El juglar servicios editoriales, 2008, p.115

35 Leopoldo Zea, *El pensamiento Latinoamericano*, México, Editorial Ariel, 1976, 3ª ed., p. 17.

Hoy me siento muy honrada por poder pertenecer a la Academia Nacional de Historia del Ecuador, como Académica Correspondiente Extranjera. Como historiadora, siempre he tenido una gran admiración por la tierra de Manuela Sáenz y por el primer país de nuestra América que reconoció los derechos políticos de las mujeres. El conocimiento de la historia de nuestros respectivos pueblos nos acerca; hacer historia comparada nos permite ubicar cada hecho en su dimensión real.

## Bibliografía

BOHOSLAVSKY, Ernesto, “Laicidad y América Latina política, religión y libertades desde 1810” en: Pedro Salazar, Pauline Capdeville, coord., *Para entender y pensar la laicidad*, Universidad Autónoma de México, México, 2013.

COLLAVE GARCÍA, Yerson, “Las epidemias que mataron a millones de indígenas durante la conquista de América”, *El Comercio*, 14 de junio de 2020. (20-06-2020).

CORTÉS GUERRERO, José David, “Desafuero eclesiástico, desamortización y tolerancia de cultos: una aproximación comparativa a las reformas liberales mexicana y colombiana de mediados del siglo XIX”, *Fronteras de la Historia*, N°9, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, 2004, p.105. Ver en: <https://www.redalyc.org/pdf/833/83300903.pdf> (11-11-2020).

“De 1810 a 1821. La guerra de Independencia”, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, p.11. Ver en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3223/3.pdf> (10-11-2020).

GALEANA, Patricia, “El pensamiento laico de Benito Juárez” en: *Para entender y pensar la laicidad*, Universidad Autónoma de México, México, 2013.

-----, presentación, *El triunfo de la República*, INEHRM, Secretaría de Cultura, México, 2018, p.20. Ver en: [https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/El\\_triunfo\\_Republica.pdf](https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/El_triunfo_Republica.pdf) (11-11-2020).

-----, “Miguel Hidalgo, primer liberal mexicano” en revista *Participación Ciudadana*, Colegio de San Nicolás de Hidalgo, Michoacán, México, septiembre de 2006, año 1, Número 5, pp. 22-25.

GALINDO, Hermila, *La Doctrina Carranza y el acercamiento indolatino*, México, 1919. Ver en: <https://archive.org/details/ladoctrinacarran00gali/page/n15/mode/2up> (12-11-2020).

GARCIADIEGO, Javier, *Textos de la revolución mexicana*, Fundación Biblioteca Ayacucho, Caracas, 2010, pp.XXVII-XXIX. Ver en: [https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/textos\\_de\\_la\\_revolucion\\_mexicana-javier\\_garciadiego.pdf](https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/textos_de_la_revolucion_mexicana-javier_garciadiego.pdf) (11-11-2020).

GÓMEZ DE SILVA, Jorge, *El derecho agrario mexicano y la Constitución de 1917*, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, UNAM, Instituto de investigaciones jurídicas, México, 2016, pp.81-83. Ver en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4452/19.pdf> (12-11-2020).

HERRERA LEÓN, Fabián, “Lucas Alamán, estadista y artífice de las misiones por un Pacto de Familia”, *Revista Mexicana de Política Exterior*. Ver en: <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n97/herrera.pdf> (12-11-2020).

HUMBOLDT, Alejandro, *Ensayo político de la Nueva España*, Francia, Lecointe, 1836.

JIMÉNEZ CARRILLO, Gilberto, compilador, *Anecdotario Villista. Hechos, sucesos y relatos de mi general*, Taller El juglar servicios editoriales, 2008.

LIRA, Andrés, “La consolidación nacional (1853-1887)”. En: Gisela Von Wobeser, coordinadora, *Historia de México*, Fondo de Cultura Económica, México, 2010, pp.203-204. Ver en: [https://www.kufs.ac.jp/ielak/pdf/kiyou10\\_11.pdf](https://www.kufs.ac.jp/ielak/pdf/kiyou10_11.pdf) (12-11-2020).

MARTÍNEZ ASSAD, Carlos, “Revolución, laicismo y educación” en: Pedro Salazar, Pauline Capdeville, coord., *Para entender y pensar la laicidad*, Universidad Autónoma de México, México, 2013.

MORA, José María Luis, *Disertación sobre la naturaleza y aplicación de las rentas y bienes eclesiásticos, y sobre la autoridad a que se hallan sujetos en cuanto a su creación, aumento, subsistencia o supresión*, México, Imp. de Galván, 1833.

Real Academia Española, "Jurisdicción de la Inquisición", *Diccionario panhispánico del español jurídico*. Ver en: <https://dpej.rae.es/lema/jurisdicci%C3%B3n-de-la-inquisici%C3%B3n> (10-11-2020).

Reglamento provisional político del Imperio Mexicano. Ver en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/legislacion/federal/historicos/regprov.pdf> (11-11-2020).

REZA, Germán A. de la, "El Congreso anfictionico en la ciudad de México a la luz de un documento inédito (1826-1828)", *Historia crítica*, N°53, Bogotá, 2014.

RUZ LHUILLIER, Alberto, *La civilización de los antiguos mayas*, México, INAH, 1963.

SALADINO GARCÍA, Alberto, "Miguel Hidalgo: Ilustrado Consumado", *Revista histórica educativa latinoamericana*, Vol.16, N°23, julio-dic. 2014, p.233, p.236. Ver en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/v16n23/v16n23a13.pdf> (10-11-2020).

VÁSQUEZ, Josefina Zoraida, "México y la guerra con Estados Unidos", *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, El Colegio de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1998, pp. 17-46. Ver en: [https://www.jstor.org/stable/j.ctv3f8npp.4?refreqid=excelsior%3A528ec0c2325a8d2ff5644234a86dcc3d&sseq=1#metadata\\_info\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/j.ctv3f8npp.4?refreqid=excelsior%3A528ec0c2325a8d2ff5644234a86dcc3d&sseq=1#metadata_info_tab_contents) (10-11-2020).

ZEA, Leopoldo, *El pensamiento Latinoamericano*, México, Editorial Ariel, 3ª ed, 1976.



La Academia Nacional de Historia es una institución intelectual y científica, destinada a la investigación de Historia en las diversas ramas del conocimiento humano, por ello está al servicio de los mejores intereses nacionales e internacionales en el área de las Ciencias Sociales. Esta institución es ajena a banderías políticas, filiaciones religiosas, intereses locales o aspiraciones individuales. La Academia Nacional de Historia busca responder a ese carácter científico, laico y democrático, por ello, busca una creciente profesionalización de la entidad, eligiendo como sus miembros a historiadores profesionales, entendiéndose por tales a quienes acrediten estudios de historia y ciencias humanas y sociales o que, poseyendo otra formación profesional, laboren en investigación histórica y hayan realizado aportes al mejor conocimiento de nuestro pasado.

**Forma sugerida de citar este artículo:** Galeana, Patricia, "México en el horizonte latinoamericano", *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, vol. XCVIII, N°. 204, julio - diciembre 2020, Academia Nacional de Historia, Quito, 2021, pp.317-329